

ACTA NÚMERO OCHENTA Y DOS

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día dieciséis de julio de dos mil veintiuno; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Suplente por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, está presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE

QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO**

DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se somete para su aprobación, la agenda

que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta ochenta y uno. 4. Informes: **A) DE LA**

PRESIDENCIA: **4.a.1** Informe Final de la Auditoría de Gestión a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI). **B) DE LA GERENCIA. 4.b.1**

Informe de desembolsos del Programa de Préstamos efectuados del 05 al 09 de julio de 2021. **4.b.2** Informe del desempeño laboral del personal de Tecnologías de

Información. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos:

A) DE LA PRESIDENCIA. No hay. **B) DE LA GERENCIA 5.b.1** Aprobación y

ratificación de pagos de Seguros. **5.b.2** Propuesta de inversiones. **5.b.3** Aprobación

de las solicitudes de préstamos personales. **5.b.4** Solicitud de autorización para la

creación de una plaza por contrato de Administrador de Base de Datos para la Unidad

de Tecnologías de Información. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA OCHENTA Y UNO.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número ochenta y uno la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 INFORME FINAL DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN A LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI).** El Presidente en Funciones informa al Consejo Directivo que para efecto de darle cumplimiento a lo establecido en el Art. 202 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, el licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, presenta el resultado del “Informe final de la Auditoria de Gestión a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)”, que es parte integrante de la presente Acta. Al respecto, conocido el resultado del informe antes mencionado, el Consejo Directivo **ACUERDA:** **1.** Dar por recibido el “Informe final de la Auditoria de Gestión a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)”; **2.** Con base en la conclusión del referido informe, que el Presidente en Funciones solicite al licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, que presente una propuesta para fortalecer el control interno para la ejecución de las compras; **3.** Que el Presidente en Funciones, a través de una nota, advierta a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), sobre las deficiencias relacionadas con aspectos de control interno en el cumplimiento de la normativa que regula las Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. **B) DE LA GERENCIA. 4.b.1 INFORME DE DESEMBOLSOS DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS EFECTUADOS DEL 5 AL 9 DE JULIO DE 2021.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de Préstamos, referente a los desembolsos efectuados durante el período del 5 al 9 de julio del año en curso. A continuación el detalle:

No.	NOMBRE DE ASEGURADO	CUS	PRÉSTAMO	MONTO PRÉSTAMO
1				\$ 19,967.82
2				\$ 18,565.77
3				\$ 18,249.39
4				\$ 14,214.43
5				\$ 4,734.85
6				\$ 13,234.24
7				\$ 20,000.00
8				\$ 2,578.88
9				\$ 8,230.13
10				\$ 18,444.99
	TOTAL			\$ 138,220.50

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por el ingeniero Carlos Rafael Henríquez Romero, Jefe de Tecnología de Información (TI) mediante el cual expresa que se ha identificado bajo desempeño del personal de la Unidad, así como en el cumplimiento de las actividades relacionadas a los puestos de trabajo. Dicha situación ha sido tratada con la Presidencia y Gerencia quienes darán seguimiento a las acciones que la Jefatura de la Unidad llevará a cabo para el control, seguimiento y cumplimiento de las actividades con el personal de dicha Unidad. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **DE LA GERENCIA.** **5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, el pago de Seguros de Vida a los beneficiarios de once asegurados fallecidos. A continuación se presenta el detalle:

PAGOS DE SEGUROS DEL 10 AL 16 DE JULIO DE 2021							
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS						
	N° DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE	SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA
	4	\$3,428.57	\$11,364.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	\$0.00	\$3,416.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	\$0.00	\$297.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4	\$0.00	\$3,409.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3	\$0.00	\$1,138.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5	\$0.00	\$3,414.05	\$3,414.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	\$0.00	\$571.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3	\$0.00	\$2,282.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	\$0.00	\$1,142.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4	\$0.00	\$2,272.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	\$0.00	\$3,423.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	29	\$3,428.57	\$32,732.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	716	\$470,194.23	\$1,267,075.42	\$8,187.73	\$0.00	\$0.00	\$9,816.20
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 16 de julio de 2021	745	\$473,622.80	\$1,299,807.73	\$8,187.73	\$0.00	\$0.00	\$9,816.20

Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de once asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la propuesta de inversiones la cual ha sido analizada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja, a continuación el detalle:

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 16 AL 22 DE JULIO DE 2021 (SEGÚN PUBLICACIÓN VIGENTE DEL BCR DEL 14 AL 20 Y DEL 21 AL 27 DE JULIO DE 2021)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTA DE INVERSIONES					COMPARACIÓN DE RENTABILIDAD			
VENCIMIENTOS	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	VALOR NOMINAL	Rentabilidad Estimada al 7.00% a 357 días al vencimiento. LETES.	Rentabilidad al 4.28% anual. Vencimiento de Depósitos a Plazo.	Diferencia.
16/07/2021	G&T CONTINENTAL	360 DÍAS	4.48%	\$485,000.00	16/07/2021	CUENTA RENTABLE DE BANCO PROMERICA		2.50%	\$485,000.00				
17/07/2021	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.48%	\$280,000.00	FECHA DE SUBASTA	INVERSIÓN EN LETES DEL MINISTERIO DE HACIENDA	PLAZO ASIGNADO EN SUBASTA	TASA ASIGNADA EN SUBASTA	\$5,114,000.00	\$331,953.71	\$215,880.85	\$116,072.86	
18/07/2021	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.48%	\$300,000.00									
18/07/2021	PROMERICA	360 DÍAS	4.48%	\$654,000.00									
19/07/2021	PROMERICA	360 DÍAS	4.48%	\$250,000.00									
19/07/2021	AMÉRICA CENTRAL	360 DÍAS	4.48%	\$1,355,000.00									
20/07/2021	AMÉRICA CENTRAL	360 DÍAS	4.48%	\$700,000.00									
21/07/2021	AMÉRICA CENTRAL	360 DÍAS	4.48%	\$175,000.00									
21/07/2021	PROMERICA	360 DÍAS	4.48%	\$900,000.00									
22/07/2021	PROMERICA	360 DÍAS	4.48%	\$400,000.00									
22/07/2021	CUSCATLAN, S.A.	360 DÍAS	4.48%	\$100,000.00									
TOTAL				\$5,114,000.00									

Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Aprobar y ratificar la propuesta de inversiones de conformidad al detalle antes presentado; **2.** Que la Unidad Financiera

Institucional realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **5.b.3 APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: “Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes”, presenta las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos según el detalle siguiente:

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO: R134/2021, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo(Meses)
1				\$14,065.20	7.0000 %	182
2				\$11,009.24	7.0000 %	144
3				\$13,780.14	7.0000 %	121

\$38.854.58

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA ANÁLISIS, DEL ACTA NÚMERO: E14/2021, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Solicitado	Plazo(Meses)	Estado por Analista
1				\$19,596.35	204	RECOMENDADA
2				\$17,921.46	132	RECOMENDADA
3				\$18,929.39	199	RECOMENDADA

\$56,447.20

SOLICITUD RECOMENDADA PARA ANALISIS, DEL ACTA NÚMERO: E12/2021, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.

Nº	CUS	NOMBRE SOLICITANTE	EDAD	MONTO RECOMENDADO	TASA	PLAZO (MESES)
2				\$14,757.73	7.0000%	94

SOLICITUD RECOMENDADA PARA DENEGAR, DEL ACTA NÚMERO: D14/2021, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto	Motivo
1			\$2,587.26	El comité de crédito recomienda Denegar la solicitud, debido a que la Jefatura de Operaciones de La Caja no autoriza la cobertura del 100% del Seguro Decreciente de Deuda, por lo tanto no es Sujeto de Crédito según romano IV literal B numeral 5 de la Políticas de Promoción y Otorgamiento Préstamos Personales.

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de la Ley reformada de La Caja **ACUERDA: 1.** Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de TRES (3) solicitudes de préstamos contenidas en el Acta n.º R14/2021 antes detalladas, por un monto total de Treinta y ocho mil, ochocientos cincuenta y cuatro dólares con cincuenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$38,854.58 USD); **2.** Con base en la recomendación del Comité de Créditos y en el acuerdo 5.c.1 del Acta n.º 39 de fecha 25/09/2020, el Consejo Directivo aprueba TRES (3) solicitudes contenidas en el Acta n.º E14/2021, por un monto total de cincuenta y seis mil, cuatrocientos cuarenta y siete dólares con veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$56,447.20USD); **3.** Aprobar UNA (01) solicitud contenida en el Acta n.º E12/2021 de fecha 30 de junio de 2021, por un monto de Catorce mil setecientos cincuenta y siete dólares con setenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$14,757.73 USD) **4.** Con base en la recomendación del Comité de Créditos, se deniega UNA (01) solicitud contenida en el Acta n.º D14/2021; y **5.** Autorizar al Presidente en Funciones a otorgar los instrumentos legales respectivos. **5.b.4 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA POR CONTRATO DE ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS PARA LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.** En atención a lo acordado en el punto 5.b.3 del Acta n.º Ochenta de fecha 2 de julio del año en curso, se hace del conocimiento del Consejo Directivo que luego de haberse recibido las valoraciones y recomendaciones respecto a la descripción del puesto para la plaza de “Administrador de Base de Datos para la Unidad de Tecnología de Información”

estas ya han sido incorporadas, por lo que la Gerente solicita al Consejo Directivo: 1. Autorizar la creación de la plaza de Administrador de Base de Datos, bajo el sistema de Contrato; 2. Que Desarrollo Humano, realice el proceso de contratación, conforme a lo que dictan los “Lineamientos de Reclutamiento y Selección de Personal de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”; 3. Actualizar el puesto de trabajo de Administrador de Base de Datos, en el Manual de Organización Institucional vigente. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** a partir del mes de agosto de 2021, la creación de la plaza de Administrador de Base de Datos, bajo el sistema de Contrato, con un salario mensual de UN MIL TRECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,300.00), aplicado a la Unidad Presupuestaria 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL, correspondiente a la Línea de Trabajo 03 ADMINISTRACIÓN GENERAL, código 2021-3105-3-01-03-21-2.; **2.** Que la Jefa de Desarrollo Humano, Licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves., realice el proceso de contratación conforme a lo que dictan los “Lineamientos de Reclutamiento y Selección de Personal de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”; **3.** Que la Jefa de Desarrollo Humano, Licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves, actualice el puesto de trabajo de Administrador de Base de Datos, en el Manual de Organización Institucional vigente, conforme al perfil que la Unidad de Tecnologías ha remitido, según anexo a la presente; y **4.** Ratificar el Acuerdo en la fecha de la presente Acta. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO SEIS. Varios:** No hay. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes veintitrés de julio del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veintitrés de julio del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo

más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas y treinta minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector Administrativo Pensionado del MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector Docente Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente